

# **COMPañÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA TRANSEQUIMAC S.A.**

---

## **INFORME DE COMISARIO**

Cayambe, 23 de marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y  
MULTISERVICIOS "TRANSEQUIMAC" S.A.

De mis consideraciones.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Institución, en mi calidad de comisario doy a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2.018.

### **1.- DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL.**

He procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

### **2.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:**

Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, fueron revisados cada uno de los comprobantes contables los mismos que están respaldados por los documentos autorizados por el Servicio de Rentas Internas, y están debidamente legalizados.

### **3.- POSICIÓN FINANCIERA**

Se ha realizado un análisis de las diferentes cuentas del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Con los antecedentes expuestos, recomiendo a los señores accionistas de la Compañía seguir trabajando y apoyando a la gestión de la Administración para el crecimiento y el mejoramiento de la Institución.

**COMPANÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA  
TRANSEQUIMAC S.A.**

---

Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado a lo que manifiesto mi agradecimiento.

*Atentamente,*



**SANTIAGO PANCHA  
COMISARIO**